



ESTE SÁBADO VENCE EL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE OCTUBRE

El 4 de agosto la Registraduría Nacional remitirá a los organismos competentes el listado de los candidatos inscritos para certificar posibles inhabilidades.

► A la fecha 6.126 candidatos se han inscrito en todo el país para participar en la contienda electoral.

► Las modificaciones por renuncia o no aceptación de las candidaturas inscritas se realizarán del 28 de julio al 2 de agosto.

Bogotá, jueves 25 de julio de 2019. Este sábado 27 de julio a las 6:00 pm, vence el plazo para la inscripción de candidatos de los partidos, movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y promotores del voto en blanco, que quieren participar en las elecciones de Autoridades Territoriales de 2019.

El Registrador Nacional del Estado Civil, Juan Carlos Galindo Vácha, informó que *“A la fecha 6.126 candidatos se han inscrito para participar en las elecciones de octubre. El departamento con el mayor número de inscritos hasta el momento es Cundinamarca con 643 aspirantes, seguido de Tolima con 522 y Casanare con 327 ciudadanos inscritos.”*

En Bogotá 89 candidatos se han inscrito para aspirar por la Alcaldía y Juntas Administradoras Locales. La Registraduría Distrital habilitó el pabellón número 1, segundo nivel de Cerferias, para que los candidatos puedan inscribirse estos últimos días de inscripción de candidaturas de forma ágil y cómoda.

Al igual que en Bogotá, las delegaciones departamentales del país, las sedes de las Registradurías Especiales, Municipales y Registradurías Auxiliares, recibirán masivamente las inscripciones de candidatos estos últimos 3 días.

El Registrador Nacional del Estado Civil, Juan Carlos Galindo Vácha, recordó que *“Dado el altísimo volumen de inscripción que recibirán todas las sedes de la Registraduría, y el trabajo que implica su trámite, es necesario que los funcionarios se concentren en esta tarea. Se esperan recibir cerca de 120.000 solicitudes, especialmente los días jueves, viernes y sábado. Frente a esta circunstancia, la Registraduría debe suspender la atención de trámites de identificación el jueves 25 y viernes 26 de julio en todas las sedes del país”*.

Durante estos días la entrega de cédulas de ciudadanía seguirá abierta en todas las sedes de la entidad y los colombianos interesados podrán reclamar su documento en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

De acuerdo con el calendario electoral las modificaciones por renuncia o no aceptación de las candidaturas inscritas las podrán realizar del 28 de julio al 2 de agosto. El 4 de agosto la Registraduría remitirá a los organismos competentes el listado de los candidatos inscritos para certificar posibles inhabilidades.